

La Voz de Menorca

Número sueldo 10 céntimos
Número atrasado 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9173

Subscripción
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, JUEVES 18 DE ENERO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Discurso pronunciado por don Diego Martínez Barrios en el banquete ofrecido por la minoría radical a su jefe don Alejandro Lerroux

Cúmpleme, señores y amigos, una obligación que no corresponde, ciertamente, a lo que de continuo es en mi devoción y predilección. Cada vez que me levanto a hablar, lo hago con la resolución deliberada de producirme parvamente, dejando a la consideración y al criterio de los que me escuchan un arsenal de comentarios, acerca, más que de lo que digo, de lo que insinúo; por el contrario hoy, aunque canse vuestra atención, pienso pronunciar un discurso de más que holgadas dimensiones, si se le juzga, repito, por lo que en mí es corriente y común.

Dos razones fundamentales hay para ello: una la de que el estado de afonía del señor Lerroux le obligará a decir bastante menos de lo que quisiera y de lo que nosotros quisiéramos; y otra, lo digo sin recato, que quizás dadas sus obligaciones constantes y su responsabilidad singulares de la hora presente, el señor Lerroux no pudiera o no quiera decir lo que con más desembarazo puedo y quiero decir yo.

Responde este acto a un nobilísimo afán afectuoso de aquellos elementos del Partido Republicano Radical, que constituye su Minoría Parlamentaria y ocupan puestos destacados de mando dentro de la gobernación del país. Aunque no tuviera más que este carácter ya sería bastante plausible la iniciativa; pero imposiciones de la realidad, han hecho que junto con el ademán afectuoso, con el estímulo fraternal de una comunicación política, que se caracterizó siempre por su consecuencia y por su adhesión a una hora, la de una oportunidad que sale al paso de manifestaciones, comentarios, críticas, censuras, que tienen una finalidad aparente y una finalidad más honda y grave. La aparente pone en contradicción, en situación de crítica mutua, a hombres que durante largos años estuvieron en una convivencia ideal, la más profunda y calurosa de inhabilitar para la realización de sus fines históricos a un órgano de poder sin el cual no se concebiría hoy la existencia de la República y, probablemente, la existencia misma. (Muy bien. Muy bien.) (Una clamorosa ovación impide oír las últimas palabras del orador).

¿Qué somos nosotros dentro de la política española? ¿Qué ha sido el Partido Radical? ¿Cuál es, pudiera decirse, si no su tragedia, su drama? Nosotros hemos sido antes en la opinión, ahora en el Poder, una fuerza política encaminada al servicio de dos grandes idealidades, que hemos visto, por fortuna nuestra, perfectamente correspondidas en el amor del pueblo español: el servicio de España misma y el servicio de la República.

Lo hemos realizado antes desde la oposición; lo realizamos ahora desde el Poder; y nuestro drama (si no nuestra tragedia) consiste en que, instaurada la República, militantes nosotros dentro de los partidos que gobernaron la República, tenemos que ser freno, asilo, para todos aquellos elementos que advirtieron en la República un ademán de hostilidad, y de agresividad, y que ahora, cambiado el Norte de la política española, tenemos que seguir siendo asilo y freno para todos aquellos elementos que porque una circunstancia casual les ha colocado en ángulo distinto, dentro de España, de aquel en que ocupaban, quieren tomar contra los que antes le ofendían, una represalia. (Aplausos. Muy bien.)

¡Ah! amigos míos. Difícil papel el de un partido que no se excusó ayer, con perfil singular y que hoy no se puede excusar tampoco por ese perfil singular, porque antes, ayer, nos consideraron excesivamente inclinados a la derecha, porque protegíamos a aquellos hombres cuyo espíritu estaba perseguido dentro de la vida española, y ahora empiezan a considerarnos excesivamente inclinados

a la izquierda porque practicamos también ese derecho de asilo para aquellos hombres (graa ovación).

Nuestra posición real, íntima, es la misma, la misma actualmente, que lo fué ayer. Queremos servir a España sirviendo a la República, de suerte que todos los elementos que desde uno u otro ángulo de la vida política del país estén en condiciones de prestarla acatamiento o colaboración; puedan prestárselo, ofreciéndoles a unos y otros, la garantía de que la República es el hogar común donde pueden desarrollarse todas las actividades de España que es la zona de reposo histórica donde se dan cita todos los anhelos del presente y donde puedan encontrar su cauce todas las aspiraciones del porvenir (muy bien, aplausos) representando esto nosotros hemos venido a constituir la única solución posible del gobierno de España. Yo lo digo con temor y con dolor: dentro del Parlamento no hay otra solución política posible que la que encarna el Partido Republicano Radical; lo digo con temor y con dolor porque eso nos reporta una gravísima responsabilidad y porque eso demuestra que no tiene actualmente la República aquellos materiales de recambio bastante para que se pueda realizar ordenadamente una sustitución política sin que el país se conmueva. Tragedia de un partido político que tiene que afirmar claramente, lealmente, para que lo escuchen en todos los sitios, que mientras exista este Parlamento el Partido Republicano Radical tiene que ser el sucesor de sí mismo (muy bien gran ovación).

Sueñan algunos con derribar al Gobierno; hay demasiada gente dentro de la política española enamorados de soluciones catastróficas; resucita con más frecuencia de lo que se debiera en el alma nacional aquel impulso ancestral de llevar la convicción propia al alma ajena, no por persuasión, sino por la coacción, y en la derecha y en la izquierda se sueña con derribar al Gobierno que nosotros representamos, la solución po-

lítica que nosotros representamos, para imponer una solución de carácter catastrófico. Yo cuento con el buen sentido de España. España sean cuales fueren sus predilecciones, sean cuales fueren sus amarguras circunstanciales, no se encadena jamás hacia esa política catastrófica, que no le brinda otro porvenir que el de la guerra civil en medio de un pueblo, donde una minoría o una mayoría de dominadores tengan esclavizada y encadenada a una mayoría o una minoría de vencidos. (Muy bien aplausos).

Pues estos somos nosotros colectivamente; eso es el Partido Republicano Radical dentro de la vida de España. ¿Qué es dentro de sí mismo? Lo hemos dicho muchas veces con la palabra; más reiteradamente con la acción. El Partido Republicano Radical es una comunidad política nacida por una disciplina; al frente del Partido Radical ha habido antes y hay ahora una personalidad: la de don Alejandro Lerroux; pero la personalidad de don Alejandro Lerroux no es, para amargura de los demás, y para gloria nuestra, el jefe, el Presidente, a quien temporalmente se le sustituye y aguarda en el ostracismo una nueva oleada popular de su partido que le encarama en la cima de la dirección. No. El señor Lerroux es, dentro del Partido Radical, fundador del Partido Radical, algo tan consubstancial con el Partido Radical, tan íntimamente ligado con la personalidad del Partido Radical, que el Partido Radical no existiría si el señor Lerroux no lo dirigiera... (una estruendosa ovación impide oír el final del párrafo).

La envidia, el odio, tienen diversas maneras de producirse; unas veces lo hacen arma al brazo, luchando demodadamente contra el enemigo a quien quieren arrinconar y vencer, otras veces lo hacen subrepticamente, subterráneamente, procurando alimentar aspiraciones de otros hombres para vencer a esos enemigos a quienes quieren destrozar (gran ovación). Pero amigos míos, la envidia y el odio no triunfan definitivamente en el mundo jamás. Toman como vehículo a veces, la mala pasión de algunos hombres porque esos hombres son inferiores a su misión y a sí mismos; cuando tropiezan con almas rectas y leales, esas armas... (la ovación que los asistentes puestos en pie tribu-

tan al orador impide oír el final del párrafo). No. Dentro de la política de la República, ahora por un imperio de las circunstancias que yo no alabo y que no me satisfacen, hay una única solución: el Partido Radical. Dentro del Partido Radical ahora y siempre, por un estímulo en el cual yo no cedo a nadie la vanguardia hay una sola dirección: la de Lerroux (muy bien grandes aplausos). Y así el sentido de nuestro deber es claro: para servir a la Patria una unidad moral que permita que todos los españoles se sientan confiados en nuestra gobernación y en nuestra dirección, para servir al Partido una estricta disciplina que nos coloque en cada instante, en cada momento, delante de quien es nuestra suprema y más querida autoridad y dando este ejemplo interior de que gobernamos nuestra casa con disciplina y con afecto que no hay mejor disciplina que la que nace del corazón y no se impone por la fuerza, dando este ejemplo a la vida de España, daremos también la de poder gobernarla con ecuanimidad y con seguridad, porque, amigos míos, ¿qué piden los españoles en suma? ¿qué piden en estos instantes España entera? que se le gobierne con un mínimum de ecuanimidad y de serenidad.

Que los gobernantes sean jinetes que sepan conducir el caballo de sus propias pasiones; que no sabiéndose ellos conducir, desatentado el jinete, de rienda suelta a la cabalgadura miren no al Gobierno de un país sino a la destrucción de un país.

Por eso este acto tiene esta significación: la que yo quiero, la que deseo que resalte bien clara en la conciencia y en la responsabilidad de los demás partidos políticos que nos escuchan, que nos fiscalizan y que en muchas ocasiones nos espían. Que nosotros reunimos una democracia para afirmar nuestra voluntad de gobernar serenamente a España; que pedimos que los demás se coloquen en las mismas condiciones de autoridad y de responsabilidad, para que a su hora puedan gobernarla, porque no tiene nada de grato ser la única solución de Gobierno dentro de un régimen, sino que ellos se apresuren a recobrar esa autoridad para gobernar y dirigir los destinos de España, y que

nuestra voluntad de gobernar serenamente tiene una indicación: que la sigan y la escuchen todos. Cada cual en su vida interior liquide como pueda, como quiera o como sepa sus problemas. Los nuestros en nuestra vida interior es mantener incólume el programa de nuestro partido democrático, liberal, republicano y repito una vez más, con nuevas palabras y con nuestra actuación, que la bandera de este partido, el portavoz de él no es, y no será nunca más que don Alejandro Lerroux.

Una clamorosa ovación, que puestos en pie los asistentes tributan al orador acoge las últimas palabras de éste.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

PRODUCTO líquido obtenido de la función celebrada en el Teatro Principal de esta ciudad el día 5 de enero de 1934, a favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia:

INGRESOS

	Pesetas
Por 9 palcos de platea a 17'50 pesetas uno	157'50
Por 16 palcos de primer piso a 17'50 id. id.	280'00
Por producto palco del Ayuntamiento	70'00
Por 16 palcos de segundo piso a 10'00 id. id.	160'00
Reservados los números 1, 2 y 3 para las asiladas	
Por 253 butacas con entrada a 3'50 id. id.	885'50
Por 64 asientos de tercer piso con entradas a 1'75 id. id.	112'00
Reservado 40 asientos para los asilados.	
Por 245 entradas a 1'00 id. id.	245'00
Por 26 medias entradas a 0'60 id. id.	15'60
	1.925'60

DONATIVOS

	Ptas.	Ptas.
Don Florián Ruiz	10'00	
Vicente Mari (Mari)	5'00	
A. L.	25'00	
Salvador Almirall.	10'00	
A. Carreras Far.	5'00	
F. Jiménez Pidal	25'00	
R. Bustamante	10'00	90'00
Total recaudado.	2'015'60	

A DEDUCIR

Factura de don Antonio Llam-bias, obsequio a los artistas y empleados del Teatro Principal y asilados de los Establecimientos Municipales de Beneficencia	92'20
Líquido a ingresar.	1.923'40

Mahón 10 de enero de 1934.—El Alcalde, Pedro Poas Sitges,

Esta Alcaldía se complace en hacer público el acuerdo del Ayuntamiento de 12 del actual; consignando en acta el más expresivo voto de gracias para las autoridades, corporaciones, entidades y particulares que contribuyeron al mejor resultado de la función celebrada el día 5 de los corrientes en el Teatro Principal a favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Sociedad General de Alumbado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el día diez y ocho del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

El derecho de asistencia se acreditará depositando previamente las acciones en la caja Social.

Mahón 10 Enero de 1934.—El Presidente, L. Lafuente Vanrell.

CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a (entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas letras, etcétera y sobre fincas, valores, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los precios de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías; Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de Campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento de su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

Escuela Naval Militar

ACADEMIA FUENTES Y GONZALEZ - AILER, capitanes de fragata. Número limitado. Internado modelo. Serrano, 53. Matricula, de 4 a 7.

Convocatoria, 10 de junio. 20 plazas. Teléfono 57916

Antonio Hernández Andreu (E. P. D.)
El viernes 19, 12 aniversario del fallecimiento de don Antonio Hernández Andreu (E. P. D.)
Se celebrará en la parroquia de San Francisco un solemne funeral a las 9 y media de su mañana en séquito de su alma.
Su viuda doña Francisca Barceló y demás familia agradecerán la asistencia a dicho acto.

Banco de Ferrerías ALAYOR

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el 28 del actual, a las catorce horas, en el local social de esta ciudad, para aprobar la Memoria, Balance, cuentas concernientes al ejercicio de esta Compañía que terminó en 31 de diciembre último acordar la distribución de beneficios y proceder a la renovación o reelección de cargos.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las cajas sociales antes del día para el cual se convoca.

Alayor enero de 1934.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Vicente Petrus.

Crédito Mercantil de Menorca

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en la sesión de día 5 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 24 del presente mes a las tres y media de su tarde en el local social con el objeto de ponerles de manifiesto el Balance General y cuentas del finido ejercicio de 1933, someterlo a la aprobación y tratar de los demás asuntos que se susciten, con sujeción a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de antelación al señalado para la expresada reunión.

Mahón 8 de enero de 1934.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

La Eléctrica Mahonesa S. A.

Queda abierto el pago de los cupones con vencimiento de 1.º Enero actual de las Obligaciones emisiones 1930 y 1933 de esta Sociedad. El importe de los mismos puede ser hecho efectivo indistintamente en el Crédito Mercantil de Menorca o en las oficinas de la Eléctrica Mahonesa S. A. calle García Hernández, 16.
Mahón, 2 Enero de 1934.

Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"
SABADO 20 ENERO 1934. A las 9 y media

Grandioso Baile de Máscaras de la Aurora Boreal

DOMINGO 21 ENERO DE 1934. A las 4, 6:45 y 9:45
Estreno de la interesante película FOX

NIDO DE AMOR

por la simpática pareja James Dunn y Sally Eilers. Dialogada en español por dobles

SALON VICTORIA

SABADO a las 6:30 y 9:45
DOMINGO a las 4, 6:30 y 9:45

OTRO TRIUNFO DE LA PRODUCCION NACIONAL!

BOLICHE

HISPANO ARGENTINO
SOT. DE MARE, AMPARO ALIAGA, RAFAEL ARCOS y ALADY

Vistas de Barcelona. Música estupenda.
Toda en español

Casino de Obreros de Unión Republicana

MAHON

SABADO DIA 20 ENERO 1934. A las 10 de la noche

Grandioso Baile de Sociedad

denominado de la SORTIJA y que será amenizado por la moderna orquestina FULI'S BAND que hará su presentación con los bailables más en moda.

En el descanso la señorita Lolita Torrentó cantará las canciones en honor a la Sociedad

1.ª RUSSO del Maestro Ribas. 2.ª EL CANTAR DEL ARRIERO. Canción de Mari Blanca del Maestro Diaz Giles —Acompañándose ella misma

PRECIOS: Plateas 400. Paicos 350. Entrada caballero 075. Laterales 025

Los señores socios de las distintas Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo que deseen inscribirse para localidades, podrán hacerlo todos los días de 6 a 10 de la noche, hasta el viernes a las 9 que se procederá al sorteo.

Crónica local y general Noticias marítimas

El edificio de la Aduana
Los pocos días que ha permanecido en esta el Arquitecto del Estado don Manuel Ródenas, ha trabajado con gran actividad, para tomar las medidas del edificio antiguo de la Aduana Nacional y de la huerta de la misma, para poder confeccionar los planos y hacer el proyecto del nuevo edificio que será costeado por el Estado.

El señor Ródenas, fué acompañado del Arquitecto Municipal don Francisco Femenias y del auxiliar don Ramón Maspoch.

Deseamos que pronto sea un hecho la construcción del nuevo edificio que bien le merece por su estado deplorable y por sus malas condiciones que lamentamos desde hace años.

Terminada su labor embarcó anteayer para Barcelona y Madrid, el mencionado Arquitecto señor Ródenas, quien, marcha muy satisfecho de las atenciones recibidas por las Autoridades y distinguidas personas, que le han facilitado el apoyo necesario para la misión que le fué confiada.

Deseamos haya llevado feliz viaje, agradeciéndole las expresivas palabras de encomio que nos dirigió.

Pésame
Esta madrugada ha fallecido don Antonio Prieto Bruguera, del instituto de carabineros, funcionario honrado y fiel, apreciado por sus jefes y por sus compañeros, así como por cuantos le trataron.

Expresamos sentidamente nuestro pésame a la esposa e hijos del finado, así como a la demás familia.

Saludo
Procedente de Palma llegó ayer por vía de Ciudadela el diputado provincial don Antonio Tuduri.
Sea bien venido.

Las bombillas de 150
se venden a 0'95 en

La Casa de las Medias

Avería y pronta reparación
Anteayer a las ocho y media de la noche próximamente en la parte de la calle de San José confluyente con la carretera de San Luis se desprendió un cable de la red eléctrica y quedaron a oscuras buen número de casas de aquel contorno.

Prontamente enterada «La Eléctrica Mahonesa» se procedió con rapidez a la reparación y volvió la luz a los brevemente oscurecidos hogares, lo que nos complacemos en hacer constar en elogio del personal que dirige el digno Gerente señor Andreu.

ENSEÑANZA

DE MECANOGRAFIA

SISTEMAS RAPIDOS MODERNOS

COPIAS A MAQUINA

RAPIDEZ, PULCRITUD Y ECONOMIA

LIMPIEZA A FONDO

Y REPARACION

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

EVARISTO CARDONA

GRACIA, 103

El baile del Casino del Consey

El martes tuvo lugar en los salones de la simpática sociedad recreativa un espléndido baile, que fué organizado por una comisión formada de elementos jóvenes y que son los que dan carácter y animación a estas fiestas.

El baile de sociedad, como todos los que organiza el Consey, fué brillantísimo. El salón ofrecía un aspecto animador por la distinguida concurrencia que lo ocupaba y recordaba los éxitos de los bailes Ideales que tanta fama han adquirido.

En fin, un éxito rotundo, por lo cual felicitamos a la Comisión organizadora.

En el Paseo de La Libertad

La música militar tocó ayer de 12 a 13-30 en el Paseo de La Libertad que se vio concurrido.

Antes por medio de pregón se había anunciado el concierto y el programa, deferencia que el público agradeció a las dignas autoridades militar y municipal.

Buque correo

Procedente de Palma llegó ayer a Ciudadela el vapor correo.

—Est. mañana ha regresado de Barcelona el vapor «Jaime II» con el pasaje, valija y carga.

Capitán don José Caidés, Saldrá esta noche a las siete para Barcelona.

—Mañana debe llegar el buque correo procedente de Palma.

Veleros

Ayer por la mañana salió para Palma el moto-velero «Flor del Mar» con carga varia.

—También ha salido para Barcelona el pallebot «Maruja Molina» con carga menuda de tierra.

—Embarca hierro viejo en el muelle de Calafiguera la goleta «Adela Villanueva».

—Ha fondeado el moto-velero «Pons Martí» procedente de Barcelona con carga general.

Sindicato Avícola de Menorca

Se convoca junta general ordinaria para el Domingo 21 de los corrientes a las 11 horas al objeto de renovar la junta directiva y examinar las cuentas.

La Directiva:

Se compraría casa

hasta un valor de quince mil pesetas. Dirigirse a LA VOZ DE MENORCA número 990.

SALON TRIANON

VIERNES. TARDE A LAS 6. SESION DE MODA

ESTRENO de la maravilla del cine

Yo... y la Emperatriz

deslumbrante super-opereta garantizada por la UFA. Sorprendente presentación. Motivos musicales deliciosos. La más perfecta creación de la simpática LILIAN HARVEY

DOMINGO: Después de la sesión de la noche Baile de Máscaras

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitéricas

Jabón de Sals de

CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla pequeña, peseta 0,80. Grande, 1,25

PROPIETARIOS Hijos de B. J. Chavarrri

Dirección y Oficinas Antonio Maura 12 - MADRID

De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

EL SEÑOR DON

Antonio Prieto Bruguera
del Cuerpo de Carabineros

Ha fallecido hoy a las 2-30 de la madrugada

E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijos, parientes y sus compañeros de Cuerpo comunican a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar a las 4 de esta tarde.

Mahón 18 enero 1934.
Casa mortuoria: San Sebastián 33.

FOMENTO DEL TURISMO DE MENORCA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales por medio del presente anuncio queda convocada la Junta General ordinaria anual para el próximo lunes día 22 a las 18 de la tarde y en el domicilio social calle del Doctor Llansó número 2.

Asuntos a tratar:
Lectura y aprobación de la Memoria anual.

Renovación de cargos de la Directiva. Exposición de asuntos favorables al turismo.

La Junta encarece y ruega a todos los señores socios su asistencia a dicho acto Mahón 16 de enero de 1934.—La Junta Directiva.

Gota de Leche de Menorca

Se convoca a los señores protectores para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de los corrientes a las cinco de la tarde en su domicilio social.

Mahón 18 de enero de 1934.—La Presidenta, Magdalena Alberti.

PARA ALQUILAR

lo está un espacioso local, propio para Oficina o Fábrica etc.

Calle Comercio número 23. Para informes P. Augusto Miranda 5.

SEÑORAS:

EL GAS, EL GAS y EL GAS (NO LO DUDEN!)

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 16 a las 18 y a las 23-30; 17 a las mismas horas

INFORMACION DEL DIA

Notas políticas

Dos sesiones del Congreso
Crónica nacional y extranjera

LA ACTUALIDAD

Consejo de ministros

Se celebró desde las 10.30 hasta la una de la tarde por tener que asistir el señor Lerroux y varios ministros a un almuerzo; por esta causa habrá mañana nuevo consejo. La nota oficiosa del día hoy comprende entre otros asuntos los siguientes:

Presidencia.—Se resuelve una reclamación sobre la propiedad de determinados objetos de la capilla de San Ignacio de Aterrorieta que perteneció a los jesuitas y se decreta la sesión de una finca de Madrid para campo de deportes de los institutos de segunda enseñanza.

Comunicaciones.—Se autoriza un proyecto de reparación de coches de correos en el que se invertirán novecientas mil pesetas.

Industria.—Se nombra subsecretario del departamento a don Juan Cabot.

Gobernación.—El Ministro informó sobre el orden público que es satisfactorio en toda España; se estiman dos recursos, uno de don Manuel Paul y otro de don Luis Vega por los que se dejan sin efecto unas incautaciones gubernativas con arreglo a la ley de agosto de 1932.

Guerra.—Se decreta la adquisición de material aviatorio y se faculta al Ministro para ampliar hasta ocho el número de ametralladoras; se conceden cruces y se aprueban otros decretos sin interés general.

El Parlamento, el Gobierno y los partidos

Actas electorales.—La Comisión parlamentaria de incompatibilidades ha proclamado la aptitud del señor March; el señor Alba manifestó que mañana se discutirá en el Congreso el dictamen sobre el acta de don Juan March y confirmó que se aplaza el debate sobre las de los señores Calvo Sotelo y Benjumea, antes conde de Guadalhorce.

Calvo Sotelo.—El señor Gil Robles confirió con el jefe del Gobierno señor Lerroux; a la conferencia asistieron los señores Goicoechea y Vilellano y aun cuando todos guardaron reserva se supo que trataron del propósito del presidente del Congreso señor Alba de aplazar la discusión del acta de Calvo Sotelo, aplazamiento que disgusta a las derechas y por este motivo se reunirán mañana sus jefes para expresar al señor Lerroux el descontento; el aplazamiento es para dar tiempo para manifestarse a la nueva comisión de responsabilidades.

El clero.—El señor Casanueva confirió con el Ministro de Justicia señor Alvarez Valdés sobre el proyecto de auxilio al clero.

El Tribunal de Garantías.—Se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales, se posesionaron del cargo varios vocales, se trató del presupuesto para dicha entidad, se dió cuenta de la concepción del Palacio del Renado para instalar el repetido tribunal y de haberse registrado 944 comunicaciones que darán lugar a unos siete mil recursos.

Responsabilidades.—Mañana se constituirá la comisión parlamentaria de responsabilidades presidida por el señor Casanueva.

El Colegio de Abogados de Madrid.—Esta institución queda exceptuada de formar parte de los Jurados Mixtos, en virtud de un recurso que en favor de la misma acaba de fallar el Tribunal Supremo.

La situación B.—Un decreto del ministro de la Guerra dispone que los suboficiales, los sargentos y los asimilados a estos empleos que quedaron disponibles pasen a la situación B y perciban los cuatro quintos del sueldo, como los ge-

nerales, los jefes y los oficiales; al reintegrarse al servicio activo no podrán reclamar la quinta parte que dejaron de percibir durante su permanencia en la situación B.

Noticario abreviado

Dicen de Barcelona que el señor Selvas manifestó que ocurrieron algunos sucesos en Llinás y en Manresa.

—En Sevilla ha sido detenido el comunista José Trigo.

—Comunican de Alicante que en Orihuela, un perro hidrófobo, mordió a cuatro personas.

—En Villagarcía ha fundado una escuela inglesa.

—Al posesionarse del cargo el nuevo Presidente de Cuba señor Hevia estallaron tres bombas; se declaró el estado de guerra.

—Se han producido terremotos en la India y han causado la muerte a 81 personas y herido a quinientas.

—Dicen de Singapur que ha naufragado un barco tripulado por doscientos piratas chinos; se salvaron noventa y cuatro; murieron los restantes.

LAS CORTES

Sesión del día 16

Empieza a las 4 presidida por el señor Alba.

Se pasa al orden del día y se retira el dictamen sobre incorporación de los servicios de sanidad al ministerio de Trabajo.

El señor Saborit se interesa por el remedio de la situación de los grupos escolares que carecen de calefacción y el ministro de Instrucción señor Pareja Yébenes le expone las dificultades que sobre el particular existen, aun que se mediará con el tiempo.

—Sí, sí, cuando llegue la primavera, dice el señor Prieto.

El señor Oriol se ocupa del nombramiento de las comisiones gestoras, especialmente en las provincias vascongadas y el ministro de la Gobernación señor Rico Avello le contesta que este asunto se resolverá cuando se apruebe el proyecto de administración local.

Comienza la interpelación de los socialistas acerca de la represión del pasado movimiento revolucionario y el señor Vidarte al relatar el episodio de Villanueva de la Serena acusa, a los guardias de asalto de haber rematado a tiros a un obrero; añade que se desarmó a los obreros de Badajoz, mientras conservaban las armas los monárquicos.

Se ocupa el señor Casas de los sucesos de Bujalance y acusa a los patronos de convivencia con los sindicalistas, dice que hubo fusilamientos, incluso el de un niño y se aplicó la ley de fugas.

El señor Navarro niega la acusación contra los patronos.

El señor Bruno Alonso se ocupa de la represión en Zaragoza, Coruña y Valencia; trata principalmente de los malos tratos y hacinamiento de presos; dice en cuanto a la represión de Zaragoza que ha sido premiada con el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad, hecho en favor del gobernador civil de la provincia.

El señor Comín niega que hubiera crueldad en la represión de Zaragoza; recuerda que los socialistas hoy tan planiferos y sentimentales, no protestaron cuando a bordo del vapor «Buenos Aires» los sindicalistas fueron hacinados, ni cuando lo fueron también los deportados en Villa Cisneros.

Relata el señor Zancejo el supuesto asesinato de un obrero en Cuatro Caminos, calle de los Artistas, lo desmiente el ministro de la Gobernación señor Rico Avello.

Y se levanta la sesión a las 8.35.

La sesión del miércoles 17

El Presidente señor Alba declara abierta la sesión a las 4.30, ocupado el banco azul por el ministro de Marina señor Rocha y el de Comunicaciones señor Cid.

Se aprueba el acta electoral de don Juan March por 181 votos contra 53 de los socialistas y la admisión del mismo como diputado por 186 contra 45.

Los ruegos y preguntas carecen de interés.

El jefe del Gobierno señor Lerroux al contestar a una pregunta del señor Acuña niega que se piense en conceder atribuciones excepcionales al Alto Comisario de Marruecos.

Continúa la interpelación sobre el último movimiento revolucionario.

Discurso del Ministro de la Gobernación

El señor Rico Avello pronuncia un extenso discurso en el que relata el origen del movimiento, habla de la previsión del Gobierno, de las medidas adoptadas y explica como se efectuó la represión.

Niega el Ministro de la Gobernación las afirmaciones de los diputados socialistas que atribuían crueldad al Gobierno. En diversas localidades la policía se incautó de 1615 bombas de dinamita.

—¿Quién pagó los explosivos? pregunta el señor Besteiro.

Le contesta el señor Rico Avello que el Gobierno lo ignora, pero hubo obreros que cotizaban y que robaban explosivos.

Relata el orador los episodios de Villanueva y de Bujalance en la forma conocida y lee unos telegramas del gobernador de La Coruña en los que se dice que don Bruno Alonso reconoció que había normalidad en la cárcel.

El señor Alonso protesta airado y dice que le extraña que pueda así mentir un ministro de la República (escándalo).

Dice el señor Rico que el Gobierno eludió declarar el estado de guerra.

—Solo fué declarado por el Gobierno de que formaban los señores Lerroux y Martínez Barrio, dice vivamente el señor Prieto.

—Acompañados por S. S. le contesta prontamente Martínez Barrio.

—Exacto replica don Indalecio (risas).

Acertada intervención de Martínez Barrio

Dice el Ministro de la Guerra que quiere hacer algunas observaciones porque esta interpelación se dirige más bien contra el Gobierno que yo presidía.

Aquel Gobierno pudo tener responsabilidad por imprevisión, por falta de serenidad o por crueldad en la represión.

Imprevisión no la hubo, serenidad la hubo siempre; los juzgados acompañaron a las fuerzas para informar a la opinión con veracidad.

No hubo crueldad, dice con acento persuasivo Martínez Barrio, porque tuvimos presentes las experiencias deducidas de los episodios desgraciados en los que intervinieron otros gobiernos, no cabe comparación con lo de Casas Viejas.

De todo se enteró el Gobierno cuando se lo dijo a España. Ahora el Gobierno informa a los españoles.

El 19 de noviembre cuando las elecciones generales no organicé la derrota, ni la victoria; fui un espectador imparcial.

El señor VIDERTE: nosotros pedimos a S. S. que no ayudase a los enemigos del régimen a sentarse en el Parlamento. (Aplausos de los socialistas).

El señor Martínez Barrio continúa su discurso y dice: fui testigo imparcial en la contienda, como lo demuestra la derrota electoral de ministros, subsecretarios y directores generales.

Es cierto que me correspondió el infortunio de presidir el Gobierno que hizo la represión, pero me cabe la tranquilidad de que la revolución no la provocaron mis predicaciones (aplausos de los radicales y del centro).

—No mezcléis en la interpelación a este Gobierno, sigue Martínez Barrio y añade: remito este pleito a la opinión y tened la seguridad de que si yo escuchara una sola palabra en la que el pueblo desaprobara mi conducta, sabría cumplir mi deber (aplausos en la mayoría).

Y se levantó la sesión a las 8.30.

Los radicales rodean al señor Martínez Barrio, le aplauden con entusiasmo y en esta forma le acompañan hasta los pasillos.

Política y economía

Aspectos de la situación

Se han reunido las minorías monárquicas de Renovación y Tradicionalista.

Los señores Rodezno, Vilellano y Goicoechea visitaron al jefe del Gobierno para hablarle del asunto Calvo Sotelo y el señor Lerroux les contestó en forma poco precisa, aunque amable.

Los mencionados retrógrados anunciaron al señor Lerroux que el martes en el Congreso presentarán una proposición incidental con la petición de que se declare la capacidad de Calvo Sotelo y provocarán la consiguiente votación.

Los representantes derechistas dieron cuenta a la minoría de la respuesta del jefe del Gobierno y redactaron la consabida proposición que será defendida por el señor Pemán.

El señor Gil Robles se reservó expresar su juicio hasta después de conocer el texto de la proposición y el señor

Martínez Velasco creía que se impone una fórmula análoga a la que prevaleció cuando el comité de huelga de 1917.

Los monárquicos esperan ser derrotados, pero dicen que así se aclararán las situaciones.

Los populistas y los agrarios se muestran reacios a cumplir los compromisos de la artificiosa unión electoral de las derechas.

—Constitución de la comisión de responsabilidades.

Actuación del Gobierno

Viaje aplazado.—El ministro de Marina señor Rocha aplaza su viaje al Ferrol hasta que esté dictaminado un proyecto que leerá mañana a las Cortes y que interesa a dicho arsenal.

Estado.—El Gobierno acordó proponer a las Cortes la ratificación de los pactos y conferencias internacionales sobre telegrafía y radiotelegrafía.

Jubilaciones y ascensos.—El Consejo de Ministros celebrado hoy miércoles estudió minuciosamente un proyecto de revisión de jubilaciones y ascensos de los funcionarios del Estado.

Intervinieron en el estudio todos los ministros y acordaron examinar nuevamente el asunto en el próximo consejo con las sugerencias que se aporten.

Tiro Nacional.—Por el Gobierno ha sido aprobado un decreto del ministerio de la Guerra que dicta normas para el funcionamiento del Tiro Nacional y organizaciones similares.

De la armada.—Han sido aprobados decretos que afectan al personal; se concede la gran cruz blanca al contralmirante francés señor Herve Paufantange y al jefe de la región de Cheria; se aprobó un proyecto de enagenación de material inútil de la armada y otro que concede determinados beneficios a los escribientes del ministerio; fué también acordado un proyecto de construcción de buques y submarinos en Ferrol y Cartagena.

Instrucción.—Se dispone que los Catedráticos de la Universidad de Barcelona que se han acogido al decreto de Junio de 1933, se les agregue cuando lo soliciten a las otras universidades previo un informe favorable de los mismos, exceptuada la de Madrid.

Trigo.—Se amplía hasta el 31 de este mes el plazo para formular declaraciones juradas sobre existencia de trigo.

Sabañones los curará radicalmente con

TOL-LI

De venta en todas las farmacias y al precio de 0.75 paquete utilizable para tres baños.

Tipografía Mahonesa, Mahón

con ellos? Esto quisiera saber. Toma Andy, bien puedes chupar ese hueso; aun tiene algo de carne.

El auditorio de Samuel se hallaba pendiente de sus labios y le forzó a continuar. Envalentonado con su sencilla admiración, nuestro orador continuó disertando de la manera más cómica sobre su texto favorito.

—Esta necesidad de ser consecuente, queridísimos hermanos—continuó con aire de un orador que aborda un asunto difícil,—es un asunto que pocos comprenden bien. Cuando uno sostiene un aserto durante veinticuatro horas y mantiene otro el día siguiente (dame, Andy, este pedazo de pastel), fácil es ver que no es consecuente consigo mismo.

Pero sigamos adelante en nuestra cuestión.

Espero que estos caballeros me perdonarán el que emplee una comparación vulgar en este punto. Voy a llegar a mi propósito. Por ejemplo, coloco mi plato en este punto; entonces, con un poco de paciencia lo coloco en el otro porque no me conviene; ¿soy consecuente? Sin duda que sí, porque busco siempre como omer mejor; ¿no os parece a todos claro?

—Según esto, sois siempre el mismo—dijo la tía Clotilde reanimándose un poco su habitual buen humor porque ya chocaba y producía el efecto del «vinagre sobre el ácido nítrico», según expresión de la Biblia, la alegría de la multitud ante su esplín.

—Sí, compatriotas—dijo Samuel lleno de gloria

color algo más blanco que el suyo, que oían y se reían, con gran satisfacción de Samuel. El hecho es, que este último consideraba la elocuencia como su verdadera vocación y que jamás dejaba escapar una ocasión de ejercitarla.

—Es preciso que también se sepa que entre Samuel y la tía Clotilde reinaba una especie de antipatía, o más bien, de frialdad decidida; pero aquel día, teniendo Samuel sus miras sobre el departamento de las provisiones y considerándolo como el fundamento necesario y natural de sus operaciones, tomó el partido de presentarse conciliador.

Sabía muy bien que las órdenes de la señora se seguirían, sin duda alguna, a la letra, pero no ignoraba que si podía conseguir que se siguiera también su espíritu, ganaría considerablemente. Tomó, pues, ante la tía Clotilde el aire sumiso e interesante del que ha sufrido penas inauditas en favor de una criatura perseguida, amplió el hecho diciendo que la señora le mandaba, cerca de la tía Clotilde para restaurar sus fuerzas físicas agotadas, y para reanimar su abatido espíritu, reconociendo también de una manera inequívoca los derechos y la supremacía de la tía Clotilde sobre el departamento de la cocina y de sus dependencias.

Todo salió a pedir de boca. Jamás se sedujo mejor un ser virtuoso y sencillo por las promesas de un candidato político, como lo fué la tía Clotilde por la dultura de Samuel. Ana cuando hubiera sido el hijo pródigo en persona, se hubiera visto colma-

